

**Secretaría**
Consejo Nacional de la Magistratura
Recibido por: *Ledy de Leon*
Fecha: *31/10/2023* Hora: *12:34 pm*

FUNDACIÓN EDUCATIVA
Observatorio Legal INC
Por la Excelencia Jurídica

Santo Domingo, D.N.
20 de octubre 2023.

AL: Consejo Nacional de la Magistratura

Asunto: Comunicación para recomendación y certificación de habilitación De calidad profesional y moral.

De: **Fundación Educativa Observatorio Legal (FEOL).**

Distinguidos Señores:

FUNDACIÓN EDUCATIVA OBSERVATORIO LEGAL, INC (FEOL), entidad sin fines de lucros **RNC. No 4-30-24876-2**, cuya Misión es, contribuir con el desarrollo de la educación en la República Dominicana, con domicilio social ubicado en la calle Josefa brea No 232, suite 2-D, ensanche Luperón Distrito Nacional, presidida por el **LIC. OSIRIS DISLA YNOA**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No 056-0093464-9, en calidad de presidente, con su despacho en el mismo que la entidad, por la presente tenemos a bien certificar lo siguiente:

Que la magistrada **SONIA DEL CARMEN ESPEJO RODRIGUEZ**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No [REDACTED] Procuradora General de Corte, adscrita como Coordinadora General del programa de Capacitación de Red de Lideres Mediadores Comunitarios, por una convivencia pacífica, para prevenir y reducir la criminalidad, programa ejecutado por el Estado Dominicano en la estrategias mi país seguro a través del Ministerio de Interior y Policía y el Ministerio Publico, Es una persona capacitada y con un alto nivel de moral acumulada en su vida personal y profesional, por lo que sirva la presente comunicación como recomendación, para que ocupe un lugar en el tribunal constitucional a consecuencia de las evaluaciones que se realizaran en los próximo días por el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM).

Con aprecio y Distinción,


OSIRIS DISLA YNOA. PhD (C)
Presidente de la **FUNDACIÓN EDUCATIVA OBSERVATORIO LEGAL (FEOL)**

FUNDACIÓN EDUCATIVA
Observatorio Legal INC
FEOL
Por la Excelencia Jurídica
AUTORIZACION: _____



Avenida Lope de Vega No. 59 - Plaza Lope de Vega, suite 5-C,
3er Nivel, Ensanche Naco, Distrito Nacional, Republica Dominicana.